



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

APROBACIÓN DE UNA "ESTRATEGIA DE IMPULSO DEL EMPLEO AUTÓNOMO 2024-2027" ACORDADO EN EL MARCO DEL DIÁLOGO SOCIAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0100]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0100, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aprobación de una "Estrategia de Impulso del Empleo Autónomo 2024-2027" acordado en el marco del Diálogo Social y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0100]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El trabajo autónomo constituye una pieza esencial en la economía de Cantabria. Las trabajadoras y trabajadores autónomos son la base del crecimiento económico de Cantabria, pues son un pilar esencial de nuestra estructura productiva. Son agentes imprescindibles para el crecimiento, para la creación de empleo y, en definitiva, para lograr el cambio en el modelo económico y productivo de nuestra Comunidad Autónoma.

El pasado veintiuno de febrero, la presidenta de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, presentó un documento de medidas dirigidas a los autónomos de Cantabria.

Un documento que se denomina "1er Plan de Apoyo al Empleo Autónomo en Cantabria".

Un documento que se estructura en cinco apartados: 1.- Introducción, 2. Diagnóstico, 3. Líneas de actuación, 4. Participación institucional, 5. Anexo y Ejemplos.

Un documento cuyo diagnóstico no define el perfil de los trabajadores y trabajadoras autónomos en Cantabria; es tan nimio que tan solo se reduce al número total y a los sectores de actividad. Un diagnóstico tan escaso que ni tan siquiera analiza si son autónomos personas físicas o están integrados en entidades societarias.

Un documento cuyas medidas, prácticamente en su totalidad, ya están contempladas en los Presupuestos de Cantabria para 2024 y en presupuestos anteriores.

Un documento cuyas medidas destinadas al sector no contemplan dotación presupuestaria.

Un documento cuyas medidas no contemplan la evaluación de las mismas.

Un documento que ni plantea el marco económico de desarrollo plurianual, ni desarrolla una nueva agenda de impulso del empleo autónomo.

En Cantabria, las personas emprendedoras son una pieza fundamental en el engranaje de la actividad económica, dada su importante participación en términos de riqueza y empleo y, por ello, el Gobierno de Cantabria debe de desarrollar una estrategia de impulso del empleo autónomo, una nueva agenda, en un escenario plurianual 2024-2027.

Una estrategia forjada en el marco del diálogo social que adopte una mirada integral con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de los autónomos y autónomas durante todo el ciclo vital de la actividad, desde la creación del ecosistema emprendedor; pasando por el inicio de la actividad por cuenta propia, el desarrollo de la actividad y las medidas de acompañamiento, así como las medidas de mejora en el desarrollo evolutivo de la actividad emprendedora, así como el relevo generacional.

Una estrategia que evalúe las líneas de actuación y que persiga responder de manera efectiva a las necesidades de las personas que desarrollan el trabajo autónomo y refuerce un modelo de empleo, que contribuye a la igualdad y la inclusión social y que además genera empleo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista plantea las siguientes propuestas de resolución:

"1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aprobar una "Estrategia de Impulso del Empleo Autónomo 2024-2027", acordado en el marco del Diálogo Social.

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria aprobar una "Estrategia de Impulso del Empleo Autónomo 2024-2027", una nueva agenda, que dé respuesta a las necesidades de los autónomos y autónomas durante todo el ciclo vital de la actividad.

3- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aprobar una "Estrategia de Impulso del Empleo Autónomo 2024-2027" que evalúe las líneas de actuación cuyo objetivo sea responder de manera efectiva a las necesidades de las personas que desarrollan el trabajo autónomo y que refuerce un modelo generador de empleo, que contribuya a la igualdad y la inclusión social.

4- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a remitir a esta Cámara una "Estrategia de Impulso del Empleo Autónomo 2024-2027", acordado en el marco del Diálogo Social, antes del 30 de octubre de 2024."

En Santander, a 26 de marzo de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."